



ACTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

TERCERA SEMANA

Fecha: 9 de marzo del 2024	Lugar: C.E.R. Aguadas Bajo
Hora de inicio: 8.00 a.m	Hora de finalización: 4.00 p.m
Objetivo Proyectar e implementar el Plan Operativo de Acción -POA- correspondiente a la tercera semana de desarrollo institucional, del 2024.	Notas tomadas por: Ana Mireya Albarracín

AGENDA

1. Oración.
2. Saludo por parte de la directora del CER.
3. Socialización y aprobación de la agenda a desarrollar.
4. Evaluación del desarrollo de la jornada de rendición de cuentas vigencia 2023.
5. Socialización de la Circular N°000035 del 26 de febrero del 2024, emitida por la Secretaría de Educación de Norte de Santander.
6. Socialización de la Ordenanza N°0016 del 16 de diciembre del 2022.
7. Conformación de equipos de trabajo para la distribución de actividades a realizar en la tercera semana de desarrollo institucional.
8. Colectivización de las actividades realizadas por los equipos de trabajo.
9. Verificación de asistencia.
10. Compromisos.
11. Finalización.

DESARROLLO

1. La oración fue dirigida por el profesor Juan Miguel Delgado quien enfatizó en la importancia de cultivar relaciones armoniosas y empáticas con los demás. Destacó la virtud de la amabilidad y la generosidad como elementos fundamentales para construir una sociedad más cohesionada y solidaria. Además, resaltó la idea de que estas acciones deben realizarse de manera desinteresada, sin esperar recibir nada a cambio, lo cual refleja un sentido genuino de altruismo y empatía hacia los demás. En resumen, la enseñanza transmitida por el profesor invita a reflexionar sobre cómo nuestras actitudes y acciones pueden contribuir a crear un entorno más positivo y colaborativo en nuestra comunidad.



2. La directora puso a consideración el orden del día y fue aprobado por unanimidad.
3. La directora, Claudia Milena Plata Becerra dio un efusivo saludo a todos los presentes y un agradecimiento por la continua dedicación y compromiso con la excelencia académica ya que la labor docente enriquece la vida de nuestros estudiantes, fortalece el espíritu de colaboración y crecimiento dentro de nuestra institución.

Esta reunión nos brinda una oportunidad invaluable para compartir ideas, reflexionar sobre nuestro progreso y trazar juntos el rumbo hacia un futuro aún más prometedor para nuestra escuela y nuestros alumnos.

4. La directora, Claudia Milena Plata Becerra invitó a realizar una reflexión personal en torno al desarrollo de la actividad de rendición de cuentas. Durante su intervención, expresó su preocupación por la actitud de ciertos docentes, señalando la falta de compromiso y el incumplimiento de las responsabilidades en este aspecto crucial de la gestión educativa.

Uno de los puntos que resaltó fue la falta de preparación conjunta por parte de los equipos docentes para la presentación de los informes, lo que resulta en la delegación de esta tarea a una sola persona, generando desequilibrios y limitaciones en la calidad de la exposición.

Así mismo, hizo hincapié en la necesidad de una mayor participación activa durante la rendición de cuentas, subrayando la importancia de una comunicación efectiva con la comunidad educativa. En este sentido, enfatizó que los canales de comunicación deben ser más asertivos y discretos, con el fin de evitar incomodidades innecesarias tanto para los padres de familia como para los estudiantes.

Para abordar estas preocupaciones, la directora anunció su decisión de reunirse con aquellos docentes que no participaron en la gestión ni presentaron el informe correspondiente. Esta medida se plantea con el objetivo de reforzar el compromiso del cuerpo docente con los procesos institucionales, así como para garantizar un dominio disciplinar desde el inicio hasta el desarrollo coherente y claro de las actividades, evitando improvisaciones y disipando posibles dudas dentro de la comunidad educativa.



La directora invita a todos los docentes a que le den más atención e importancia a las actividades del CER, que haya una participación activa, comprometida y coordinada por parte de todo el equipo docente, subrayando su relevancia para el buen funcionamiento y desarrollo de la institución educativa.

5. La directora socializó la Circular N°000035 del 26 de febrero del 2024, emitida por la Secretaría de Educación de Norte de Santander.
6. La directora socializó la Ordenanza N°0016 del 16 de diciembre del 2022 “por medio de la cual se promueve un proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios, en las instituciones educativas oficiales del departamento”. El proyecto pedagógico en mención tiene por finalidad promover, crear y garantizar un espacio para el aprendizaje, reflexión y estudio de urbanidad, civismo y principios. Entendiendo la urbanidad como buena educación, cortesía, comedimiento, atención, modales y buenas costumbres que tienen como fin mejorar la convivencia social. Principios como reglas o normas que orientan las acciones de un ser humano; y civismo como el comportamiento de las personas que cumplen con los deberes ciudadanos, que contribuyen al funcionamiento correcto de la sociedad y en general reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad de niños, niñas y adolescentes. Sin perjuicio de su autonomía escolar y para dar cumplimiento a la presente Ordenanza, las instituciones educativas oficiales deberán resignificar sus Proyectos Educativos Institucionales -PEI- y en general, en todos los espacios y mecanismos de participación de la comunidad educativa de conformidad con la Ley 115 de 1994.
7. Siguiendo con la agenda la directora prosiguió con la organización de equipos de trabajo para el desarrollo de las actividades propuestas:
 - ✓ Revisión, análisis y actualización del plan de fortalecimiento académico y pedagógico.
 - ✓ Diligenciar la matriz del plan de prevención de todo tipo de violencia.
 - ✓ Análisis y seguimiento desde cada gestión al PMI 2023.
 - ✓ Revisar y consolidar los resultados de la autoevaluación institucional del año 2023.
 - ✓ Elaboración del proyecto pedagógico transversal “Urbanidad, civismo y principios” a cargo de los docentes Julio Niño, Juan Manuel Delgado y Leidy Milena Pérez.



8. El docente Julio Niño, líder del equipo de calidad, compartió los resultados obtenidos en las pruebas externas "Evaluar para Avanzar 2023" y presentó un plan integral de fortalecimiento destinado a mejorar los procesos de calidad educativa en la institución.

Como parte de este plan, sugirió la implementación de una serie de acciones concretas en cada una de las sedes educativas del Centro Educativo. Entre estas propuestas se incluyen la realización de "retos saber", la organización de simulacros, así como el estudio y aplicación de cuadernillos de años anteriores, todo ello con el fin de optimizar los resultados académicos.

Con el objetivo de asegurar la efectiva ejecución de estas iniciativas, se acordó establecer un espacio semanal para evidenciar las estrategias implementadas y discutir posibles ajustes. Para facilitar la comunicación y el seguimiento de estas acciones, se decidió todos los viernes enviar el informe de lo realizado.

El docente presentó un enfoque integral para mejorar los procesos educativos, proponiendo medidas concretas y estableciendo un mecanismo de seguimiento regular para garantizar su efectividad. Este enfoque refleja un compromiso firme con la mejora continua y el avance académico de los estudiantes en la institución.

9. Se socializó el trabajo final de la sesión y se realizó entrega a la directora.
10. Se verificó la asistencia a través del formato institucional, con la presencia de 14 asistentes y un docente con excusa por cita médica especializada.
11. Propositiones y varios: Se destacaron una serie de compromisos fundamentales para el desarrollo eficiente y efectivo de la labor educativa. Entre estos compromisos, se enfatizó en la importancia de la entrega puntual de actas, así como la presentación de los proyectos pedagógicos transversales, los cuales son clave para iniciar su implementación en cada una de las sedes educativas.

Además, se hizo hincapié en la necesidad de enviar información detallada a la directora sobre aquellos estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación. Esto permitirá establecer fechas concretas para llevar a cabo valoraciones terapéuticas con la terapeuta ocupacional del municipio, con el objetivo de brindar el apoyo necesario y garantizar la inclusión de todos los estudiantes en el proceso educativo.



Así mismo, subrayó la importancia de que cada sede educativa entregue un reporte sobre las posibles afectaciones causadas por el fenómeno del niño. Esta información es crucial para comprender y abordar de manera adecuada las necesidades y desafíos que puedan surgir en el contexto escolar debido a dicho fenómeno.

12. Siendo las 4:00 p.m. se dio por terminada la reunión programada, para constancia se procede a la elaboración y firma del acta.

Evidencias

Fotografía 1	Fotografía 2
	



ACTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

TERCERA SEMANA

Fecha: 16 de marzo del 2024	Lugar: C.E.R. Aguadas Bajo
Hora de inicio: 8.00 a.m	Hora de finalización: 4.00 p.m
Objetivo Proyectar e implementar el Plan Operativo de Acción -POA- correspondiente a la tercera semana de desarrollo institucional, del 2024.	Notas tomadas por: Ana Mireya Albarracín

AGENDA

12. Oración.
13. Saludo.
14. Elaboración del plan de prevención de todo tipo de violencia.
15. Plan de mejoramiento institucional 2023
16. Resultados de la autoevaluación 2023.
17. Inventario de infraestructura tecnológica.
18. Proyectos pedagógicos transversales.
19. Plataforma Vive Colegio.
20. Finalización.

DESARROLLO

13. La oración fue dirigida por el profesor Juan Miguel Delgado: Al iniciar este nuevo día laboral, recordemos que cada interacción con nuestros estudiantes es una oportunidad para sembrar semillas de conocimiento, comprensión y empatía. Que nuestra labor como docentes no solo sea enseñar, sino también inspirar y guiar a futuras generaciones hacia un futuro lleno de posibilidades. Aprovechemos cada momento para hacer una diferencia en la vida de quienes confían en nosotros como sus guías en el camino del aprendizaje.
14. La directora del CER emite un saludo al equipo docente y dice lo siguiente: damos inicio a la sesión del día de hoy con el propósito de fortalecer la institución y avanzar juntos en nuestro compromiso con la excelencia educativa. Hoy nos reunimos para actualizar nuestro plan de mejoramiento



institucional, concretar el trabajo en nuestros proyectos pedagógicos transversales y compartir los resultados de nuestra autoevaluación del año pasado. Recordemos que este es un paso fundamental para seguir creciendo como equipo y brindar la mejor educación a nuestros estudiantes. Agradezco el compromiso del equipo y la dedicación en este importante proceso.

15. La directora lideró la organización de los equipos de trabajo con el objetivo de llevar a cabo la autoevaluación institucional correspondiente al año 2023. Este proceso es fundamental para identificar áreas de mejora, fortalezas y oportunidades de crecimiento en nuestra institución. Además, se planificó, organizó y se inició la socialización del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) para la vigencia 2024. Este plan, elaborado en colaboración con todos los integrantes de las áreas de gestión institucional, establece las metas, estrategias y acciones que guiarán nuestro trabajo en pos de la excelencia académica y el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Este enfoque integral de planificación y evaluación nos permitirá avanzar de manera efectiva hacia la consecución de nuestros objetivos institucionales, garantizando una educación de calidad y orientada al éxito de toda nuestra comunidad educativa.

16. Continuando con nuestra agenda, la directora, la señora Claudia Milena Plata, lideró la reorganización de los equipos de trabajo para la estructuración de los proyectos pedagógicos transversales, prestando especial atención a la socialización del proyecto transversal de educación sexual. Los equipos de trabajo líderes de cada proyecto son los siguientes:

PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES	
Proyectos	Grupos
Educación sexual y construcción de ciudadanía	Luz del Alba Gélvez Marina Gélvez Parra Myriam Prieto Ferer (Líder)
Proyecto ambiental PRAES	Leidy Milena Pérez Claudia Belén Ramírez Elvira Roza Juan Miguel Delgado (Líder)
Estilos de vida saludables	Luz Dari Duarte Norayda Parada Ana Mercedes Albarracín Ana Mireya Albarracín (Líder)
Educación para el ejercicio de los derechos humanos	Ludy Moncada Ramón Gómez



Nelson Ramírez (Líder)

Los proyectos pedagógicos transversales iniciarán su implementación a partir del segundo trimestre del año escolar. Durante el primer trimestre, se llevará a cabo un proceso de reestructuración y planificación detallada de cada proyecto. Al finalizar cada trimestre, se espera que cada equipo de trabajo recopile y envíe a la dirección del Centro Educativo las evidencias correspondientes al progreso y los resultados obtenidos en la ejecución de dichos proyectos.

Este enfoque permitirá una implementación más efectiva y coordinada de los proyectos, ya que brindará el tiempo necesario para la preparación adecuada y la revisión continua de las estrategias propuestas. Además, la recopilación de evidencias al final de cada trimestre servirá como un mecanismo de evaluación y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos y facilitar futuras mejoras en el proceso de aprendizaje.

17. Posteriormente, se procedió con la revisión de las actas de conformación del gobierno escolar, los estamentos y el consejo estudiantil, abordando los planes de trabajo planteados para desarrollar durante el año 2024.
18. La directora solicitó a cada docente el diligenciamiento del Excel con el inventario general y tecnológico de cada una de las sedes para su actualización.
19. Durante el año 2024, se ha identificado la necesidad imperante de implementar la plataforma Vive Colegio en nuestro centro educativo. Con este fin, se llevó a cabo una reunión con la persona encargada de la capacitación en la plataforma, quien proporcionó orientación crucial sobre los pasos iniciales a seguir.

Se destacó la importancia de realizar una configuración a nivel general de la plataforma como primer paso fundamental antes de que los docentes comiencen a parametrizar la información para los informes académicos. Esta configuración inicial permitirá establecer los parámetros esenciales y personalizar la plataforma de acuerdo con las necesidades específicas de nuestra institución educativa.

Esta fase inicial de configuración proporcionará una base sólida para el uso efectivo de la plataforma Vive Colegio, garantizando que esté alineada con nuestros objetivos educativos y facilitando su integración fluida en nuestras prácticas pedagógicas.



20. Una vez consolidados los trabajos por parte de todos los equipos, se recopilaron y entregaron a la directora.
21. Se verificó la asistencia de los docentes del centro a través del formato institucional. Siendo las 4.00 p.m. se dio por terminada la reunión programada. para constatar de todo lo actuado se prosiguió con la elaboración y firma del acta.

Evidencias

Fotografía 1	Fotografía 2
	

Se anexan las firmas de los asistentes.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE No. 254223000039



ASISTENCIA A REUNIÓN

TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Fecha: Marzo 16 del 2024

N°	Nombres y apellidos	Sede educativa	Documento	Firma
1	Marina Gelves Parra	Camilo Torres	27673591	
2	Leidy Milena Pérez Rojas	Guayabito Bajo	60266974	
3	Norayda Parada Ortega	Castillo	2703904	
4	Juan Miguel Delgado Carreño	SAN MIGUEL BAJO	88033447	
5	Nelson Higinio Ramírez Arenas	Ausente		
6	Ana Mireya Albarracín Tarazona	Buenos Aires	27673700	
7	Jorge Ramón Gómez Parada	San Gil	88145.221	
8	Julio Ernesto Niño Rodríguez	Guayabito Alto	88183803	
9	Ludy María Moncada Silva	Luzasquilla Alto	271682725	
10	Myriam Zenaida Prieto Ferrer	Corbacho	27673806	
11	Luz del Alba Gélvez	Luzasquilla Bajo	27673780	
12	Ana Mercedes Albarracín	Aguadas Alto	27612441	
13	Luz Darí Duarte Jiménez	Questa Rica Norte	60.260.132	
14	Elvira Roza Torres	Aguadas Bajo	60251248	
15	Claudia Belén Ramírez Contreras	San Ignacio	27.621.719	
16	Claudia Milena Plata Becerra		63.529.137	

Observaciones: Ausente el profesor Nelson Ramírez por cita médica.

Mg. Claudia Milena Plata Becerra
Directora



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE No. 254223000039



ASISTENCIA A REUNIÓN

TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Fecha: Marzo 9 del 2024

N°	Nombres y apellidos	Sede educativa	Documento	Firma
1	Marina Gelves Parra	Camilo Torres	27673591	
2	Leidy Milena Pérez Rojas	Guayabito Bajo	60266974	
3	Norayda Parada Ortega	Castillo	27673594	
4	Juan Miguel Delgado Carreño	SAN MIGUEL BAJO	88033447	
5	Nelson Higinio Ramírez Arenas	Ausente		
6	Ana Mireya Albarracín Tarazona	Buenos Aires	27673700	
7	Jorge Ramón Gómez Parada	Sanabria	88145-371	
8	Julio Ernesto Niño Rodríguez	Guayabito Alto	88152803	
9	Ludy María Moncada Silva	Zulazquilla Alto	27682725	
10	Myriam Zenaida Prieto Ferrer	Cenacho	27673806	
11	Luz del Alba Gélvez	Zulazquilla Bajo	27673780	
12	Ana Mercedes Albarracín	Aguadas Alto	27672441	
13	Luz Dari Duarte Jiménez	Cuesta Rica Norte	60.260.132	
14	Elvira Roza Torres	Aguadas Bajo	60251248	
15	Claudia Belén Ramírez Contreras	San Ignacio	27621719	
16	Claudia Milena Plata Becerra		63.529137	

Observaciones: El profesor Nelson estuvo ausente por
cita médica.

Mg. Claudia Milena Plata Becerra
Directora